

VETERINARIA & HISTORIA



Aspectos económicos inéditos de la Veterinaria Española del Siglo XVIII

SEGUNDA PARTE

En el pasado número de esta revista publicamos varios aspectos económicos de los veterinarios, relacionándolos con las «Tarifas de precios» del Prothro-Albeyterato para las diferentes intervenciones profesionales. La mayor parte de las pesquisas se refieren a Cataluña, más por razones de oportunidad que de tiempo para destinar a la paciente labor de consultar en los archivos. Como fruto de esta búsqueda, podemos ofrecer una serie de datos que esperamos puedan ofrecer en un futuro un amplio contexto de la veterinaria española en el último siglo de la Albeytería.

Como se ha manifestado en varias ocasiones, la historia de la veterinaria es sumamente difícil de estudiar, los documentos escasean, y los tratadistas la omiten sistemáticamente. Este abandono hace que la labor historiográfica parta prácticamente de cero; en otras palabras, la consulta de los historiadores modernos no supone ayuda alguna, cosa que si bien representa un encumio a la hora de la búsqueda, resulta negativa a la hora de encuadrar a la albeytería en la sociedad setecientista. La clase veterinaria es muy difícil de situar al revisar los censos de población aparecidos entre 1717 y 1787 (censo de Floridablanca), al intentar recomponer

una imagen sugestiva de la medicina animal en el siglo XVIII, tropezamos con dificultades muy graves, nacidas la mayoría de las veces del olvido a que hacíamos referencia. ¿Se consideraba al albeytar como un profesional liberal? ¿Era acaso un artesano? ¿Cabe la posibilidad de que fuese una profesión comercial?... Lo ignoramos en este momento.

Hemos descubierto hace poco un documento excepcional sobre la Albeytería catalana. Se trata de una recopilación de las cuentas de intervención con justificaciones de percepción de impuestos e impagados, correspondientes a todos los Albeytares y Herradores dispersos a lo largo y a lo ancho de los filipescos Corregimientos de Mataró, Villafranca, Gerona y Tarragona. En otras palabras, conocemos a través de Jacinto Oliver, albeytar de San Andrés del Palomar, los nombres de todos los profesionales veterinarios que ejercieron en la mencionada demarcación hacia 1750-1760.

Las razones de la existencia de dicho documento son curiosas y enigmáticas, siendo un magnífico punto de partida para comprender y evaluar la profesión en dicha época. (Está fechado en 13 de junio de 1766.)

Es lógico suponer que la veterina-

ria estaba desarraigándose progresivamente de su tronco secular y gremial, regulada y dirigida cada vez con mayor autoridad por la figura del Protho-Albeytar Albarez Calderón de la Barca. Desconocemos el número de ejercientes a principio de siglo, aunque es lógico presumir siguió la evolución social de la propia región catalana.

El censo de habitantes de Cataluña ha sido motivo de polémica y profun-

dos tratados, en base a las cifras siempre discutibles del Cadastro oficial, movimientos migratorios, demografías parroquiales, registros de hospitales, etc. Sin profundizar, podemos admitir como muy aproximadas las cifras de 407.000 habitantes, según el recuento de 1718, y 815.000 según el censo de Floridablanca (1787), es decir, se puede admitir que Cataluña dobló su población en menos de 70 años, tasa extraordinaria que produjo

TABLA 1.—Censo ganadero de Cataluña en 1718

<i>Nombres de los vegueríos y subvegueríos</i>	<i>Caballos, yeguas, machos y mulas</i>	<i>Bueyes, vacas y terneras</i>	<i>Jumentos y jumentas</i>	<i>Cochinos y cochinillas</i>	<i>Machos de cabrío y cabras</i>	<i>Corderos y ovejas</i>	<i>Total</i>
Veguerío de Barcelona	1.531	2.143	1.131	935	2.018	4.900	12.658
Sosveguerío del Vallés	1.024	2.827	1.288	4.608	4.080	9.270	23.097
Veguerío de Gerona	1.708	6.393	2.051	5.352	3.259	9.364	28.127
Sosveguerío de Bezelú	1.572	6.138	718	4.457	8.269	18.912	40.066
Agregs. a la subdón. de Bezelú. .	596	2.139	477	1.724	1.631	5.775	12.342
Veguerío de Campredón	1.032	1.519	190	1.661	1.726	9.750	15.878
Sosveguerío de Ribas	68	78	23	136	111	952	1.368
Veguerío de Puigcerdá	708	1.566	212	1.212	1.983	6.419	12.100
Sosveguerío de Berga	505	1.270	324	1.182	1.324	4.408	9.013
Sosveguerío de Llusanés	66	221	63	195	246	826	1.617
Veguerío de Vich	931	1.542	986	2.036	3.984	10.925	20.404
Sosveguerío de Moyá.	103	170	110	351	349	1.402	2.485
Veguerío de Manresa	528	717	483	1.135	1.782	3.757	8.402
Sosveguerío de Igualada	188	146	196	106	261	2.227	3.124
Sosveguerío de Prats del Rey . .	72	79	69	26	34	1.122	1.402
Veguerío alto de Cerbera.	546	1.331	444	1.035	1.163	5.002	9.521
Veguerío vaxo de Cerbera.	912	734	729	233	368	5.405	8.381
Veguerío de Tárrega	496	537	296	64		1.154	2.547
Veguerío de Agramunt	623	892	463	112	1.042	3.388	6.520
Sosveguerío de Pallás	1.334	2.905	794	1.240	4.299	21.904	32.476
Valle de Arán	254	1.144	6	184	315	1.287	3.190
Veguerío de Balaguer	211	316	212	46	122	570	1.477
Veguerío de Lérida	1.431	1.081	927	244	1.383	2.221	7.287
Veguerío de Tortosa	2.250	730	539	350	4.369	9.158	17.396
Veguerío de Montblanch	1.577	1.280	733	358	6.302	13.832	24.082
Veguerío de Tarragona	2.142	792	1.651	904	1.803	11.180	18.472
Veguerío de Panadés.	1.242	2.081	1.435	2.014	5.964	16.984	29.720
	23.650	40.771	16.550	31.910	58.187	182.094	353.152

un remoldeamiento distributivo similar al actual. El análisis de este fenómeno —comparable al desarrollo en determinadas áreas, como el país valenciano, que triplicó su población en 50 años— nos lleva a consideraciones muy particulares, pues el incremento habido en Cataluña no se debió precisamente al desarrollo del agro, sino a la expansión del movimiento industrial y del comercio.

Se sabe muy poco acerca del censo ganadero del Principado, la única recopilación hallada hasta el momento corresponde al primitivo «*Vezindario*» aparecido en 1718, manuscrito en el que se reproducen cuantitativamente las clases de ganado, según puede consultarse en la tabla 1. Po-

siblemente localicemos en un futuro anotaciones similares, correspondientes a otros años, pues el censo de solípedos (40.200 en 1718) debió crecer muchísimo a lo largo de la centuria aupado por el mismo desarrollo industrial, a la par que se estacionaba el ganado de abasto.

El crecimiento y expansión de las actividades industriales y comerciales, incrementó diversas actividades marginales, como la construcción de viviendas y edificios, actividad que estuvo en inflación continua y que llegó a contabilizar sueldos muy considerables. Como dato, pueden anotarse las cifras del extraordinario crecimiento de Barcelona ciudad (Tabla 2).

TABLA 2.— *Población de la ciudad de Barcelona en el siglo XVIII*

<i>Años</i>	<i>Población de derecho</i>	<i>Población de hecho</i>
1716 - 1720	32.000 - 35.000	35.000 - 40.000
1756 - 1760	60.000 - 62.000	65.000 - 70.000
1786 - 1790	94.000 - 98.000	100.000 - 112.000
1796 - 1800	100.000 - 110.000	120.000 - 130.000

Paralelamente a tan espectacular desarrollo demográfico y económico, se despoblaron muchos núcleos rurales, apreciándose acentuados desequilibrios entre la antigua nobleza baronal y los comerciantes, con respecto a una masa proletaria de jornaleros, regidos la mayor parte de las veces por pequeños propietarios, aparceros y terratenientes carentes de base económica, de tal forma que los menores problemas podían desencadenar catástrofes individuales que lanzaban a los caminos a multitud de vagabundos, mendigos y gentes desocupadas; según transcripción de Sisternes, re-

trata así la pobreza de los agricultores: «*Un sugeto que la mayor parte de los días está sin trabajar, que aún cuando trabaja apenas le da el jornal con que poder dar un mendrugo de pan a su familia; el otro a quien la muerte del buey, de la mula, del ganado o una larga enfermedad le ha imposibilitado trabajar y le ha hecho vender la poca ropa con que subría sus carnes y la única cama en que dormía. Todos éstos están expuestos a abandonar sus hogares y a echarse al robo o al contrabando, persuadidos de que no de otra suerte pueden subsistir.*»

221

ADVERTENCIA DEL AUTOR SOBRE ESTIMA de cavallerias.

Quando al Maestro Albeytar le traen alguna cavalleria para que la estime , y señale el justo precio , y valor de ella , deve reparar , y hacerse cargo , si el bagage es muy viejo , ó joven , de buena , ó mala calidad , de què territorio , advirtiendo sus señales , si es mucho , ó poco atrabajado , como si se halla comprendido de alguna grave , ó leve enfermedad ; si padece esta , ó la otra imperfeccion , para que con esta atenta consideracion pueda el Maestro Albeytar formar el devido juicio sobre lo que merece , ó desmerece de su estimacion la cavalleria , de cuya compra , ó barata se está tratando .

Digo , que deve tener el Albeytar presentes estas circunstancias , para satisfacer à su conciencia , y à la confianza que de él hacen , en la preacion , y estima , las personas que intervienen en su compra , venda , ó barata de la cavalleria , cuya estima se le ha encargado ; siendo cierto , que una cavalleria de adelantada edad , pero poco atrabajada , ni tuerta , ni de vista diminuta , losca , ó como dice el vulgo Garro , serà de mas estimacion , que otra muy joven , pero muy servida , ó con alguno de dichos defectos , ó de las enfermedades que quedan en sus lugares disfusamente en esta obra tratadas . Assimismo es constante , que un Cavallo , por joven que sea , de buen territorio , y buenas señales , ha de perder mucha de su estimacion , si lleva la cabeza des-

222

papada en la brida , si es pando , ò caido de orejas , ò si las lleva muy tiesas, sin proporcion , fuera de lo natural ; como si fuere estrecho de los caños de las narices, ò hundido en el assiento de la silla; como si fuese muy salido , ò levantado del cerro del espinazo, ò de muslos , ò de los extremos de los somoplatos ; de la misma suerte se deve discurrir, si tuviese el Bruto al cola torcida , ò fuese zangajoso. Y assi de todas estas imperfecciones deve hacerse muy capaz el prudente Albeytar para formar el devido juicio , sobre el valor, y estimacion de la cavalleria , que se le ha confiado.

Pero para que exactamente cumpla con su obligacion el Maestro Albeytar , assi en las preaciones , como en las declaraciones à que fuese llamado, no omitiendo nada de lo ya prevenido sobre averiguacion de enfermedades , vicios , e imperfecciones, de que deve tener conocimiento por la inteligencia que le dà el Arte , deve con cautela , y estudiado disimulo , antes de entrar en visita sobre el juicio de sanidad , informarse muy de espacio , y con grande atencion de los sirvientes , que han manejado las cavallerias , si adolecen de algun vicio de los muchos que ay encubiertos , y que no alcanza la pericia del mas inteligente Maestro Albeytar ; como si es mordedor el Bruto , si es lascivo , repropio , espantadizo , ò si padece alguno de los otros vicios , que soy por encubiertos , que se podran ver en su propio lugar en esta Obra. Oidos los sirvientes de las cavallerias , y satisfaciendo estos à su conciencia en su informe, podra formar pleno, y adecuado juicio el Albeytar de lo que merece, ò desmerece el Bruto , y assi determinar su justo valor, y precio.

IN-

Los albaytares se mantenían pues generalmente sobre una base económica débil e inestable, adaptados mal que bien al medio del que procedían, en su inmensa mayoría. Los que lograban, gracias a su arte y pericia, situarse en una zona agrícola rica, industrial o comercial, densamente poblada por solípedos, podían vivir con desahogo; mientras los que trabajaban en zonas deprimidas corrían la misma suerte de sus vecinos, en el intento de evitarles la ruina que suponía siempre para cualquier familia pobre la pérdida de un animal de la branza.

PRECIOS Y CAPACIDAD ADQUISITIVA. — Cuando se presentó en la primera parte la «Tarifa Oficial del Prothoalbeytero», se ofrecieron una serie de valoraciones de matiz abstracto. Los precios dicen realmente poco de por sí al estar desligados de las circunstancias ambientales, sueldos que se percibían y valoración del costo de la vida. Siguiendo al historiador Pierre Vilar, consideramos como valiosísimas las fuentes de información mercantil del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo de Barcelona según fuentes de aprovisionamiento de bienes como: trigo, vino, aceite, carne, hue-

TABLA 3.—*Movimiento de los precios del trigo en Barcelona según el aprovisionamiento del Hospital de San Pablo*

Año	a	b	Año	a	b	Año	a	b	Año	a	b
1720	73,8	120,5	1742	(58,8)	(95,9)	1764	79,3	130,3	1786	108,2	176,5
1721	54,8	89,3	1743	(58,8)	(95,9)	1765	86,4	140,9	1787	99,4	162,1
1722	61	99,4	1744	(58,8)	(95,9)	1766	100,5	163,9	1788	116,5	190
1723	61,7	100,6	1745	(58,8)	(95,9)	1767	100,7	164,2	1789	145,9	238
1724	58,2	94,9	1746	(58,8)	(95,9)	1768	99,3	161,9	1790	127,7	208,3
1725	59	96,4	1747	59,2	96,5	1769	86,4	140,9	1791	110,5	180,2
1726	54,1	88,4	1748	81,1	132,3	1770	83	135,4	1792	121,6	198,3
1727	50,6	82,5				1771	93,3	152,2	1793	173,9	283,6
1728	56,5	92,1	1750	81,4	132,5	1772	92,3	150,5	1794	170,9	278,5
1729	70,2	114,5	1751	75,5	123,1	1773	114,5	186,7	1795	201,9	329,3
1730	60,9	99,3	1752	79,4	129,5	1774	102,5	167,2	1796	200	326,2
1731	58,9	96	1753	79,6	129,8	1775	105,1	171,4	1797	158,5	258,5
1732	57,1	93,1	1754	70,6	115,1	1776	95,8	156,2	1798	166,3	271,2
1733	58,3	95,1	1755	63,9	104,2	1777	93,8	153	1799	198,5	323,8
1734	78,2	127,5	1756	54	88	1778	101,9	166,2	1800	165,8	270,4
1735	69,8	113,8	1757	64,5	105,2	1779	104	189,6	1801	154,9	252,6
1736	63,8	104	1758	76,6	124,9	1780	106,4	173,5	1802	164,9	269
1737	62	101,1	1759	77,5	126,4	1781	110,8	180,7	1803	172,4	281,6
1738	58,5	95,4	1760	83,6	136,2	1782	113,8	184	1804	191,3	312
1739	61,4	100,1	1761	78	127,2	1783	110,7	180,5	1805	188,7	307,8
1740	62,5	102,2	1762	74,1	120,8	1784	110,7	180,5	1806	157,9	257,5
1741	58,8	95,9	1763	78,2	127,5	1785	121,4	198			

a: precios nominales (sueldos/cuartera).

b: índice comparativo: 100 = índice medio de los precios entre 1726 y 1741.

vos, aves de corral, arroz, carbón, leña, etc., procedentes del mercado regional, nacional o simplemente de importación. Determinados productos figuran ininterrumpidamente en las cuentas, mientras que otros aparecen por fases.

Así, por ejemplo, los precios del

trigo expresados en *sueldos por quatera barcelonesa* (véase la tabla 3 y la gráfica 1) muestran un lento pero constante incremento, para acelerarse a final de siglo, con oscilaciones naturales relacionadas con las crisis políticas y financieras o climatología adversa.

GRÁFICA 1.—*Evolución del precio del trigo*

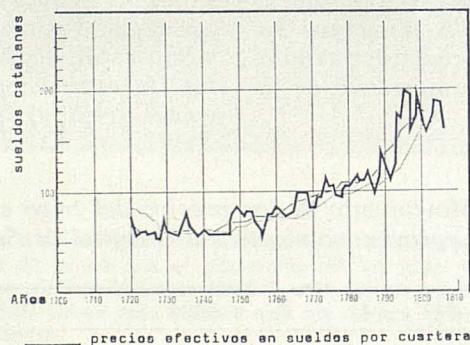
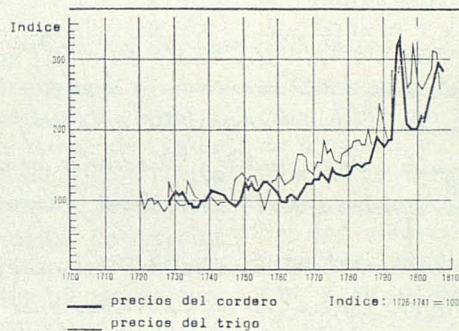
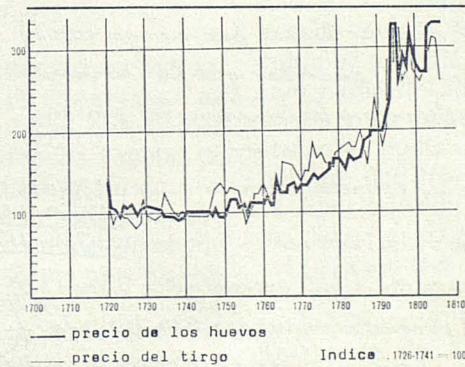


TABLA 4.—*Evolución del precio de la carne de cordero entre 1728 y 1806.*
El precio viene expresado en libras/libra carnícera

1728 (9 meses)	4,00	1748	3,80	1768	5,31	1788	8,09
1729	4,53	1749	4,25	1769	5,35	1789	7,89
1730	4,75	1750	5,37	1770	5,51	1790	7,56
1731	4,60	1751	4,77	1771	5,50	1791	8,00
1732	4,67	1752	5,30	1772	5,87	1792	8,10
1733	4,37	1753	5,03	1773	5,62	1793	9,75
1734	4,02	1754	4,83	1774	5,31	1794	14,16
1735	4,00	1755	5,16	1775	6,06	1795	14,66
1736	3,81	1756	5,35	1776	5,89	1796	11,12
1737	3,85	1757	5,37	1777	5,83	1797	9,01
1738	4,18	1758	5,06	1778	5,83	1798	8,66
1739	4,25	1759	4,90	1779	5,95	1799	8,70
1740	4,60	1760	4,25	1780	6,06	1800	8,75
1741	4,93	1761	4,16	1781	6,58	1801	9,31
1742	4,80	1762	4,57	1782	6,68	1802	9,08
1743	4,75	1763	4,70	1783	6,66	1803	9,93
1744	4,56	1764	4,62	1784	6,64	1804	11,56
1745	4,35	1765	4,47	1785	6,81	1805	12,75
1746	4,06	1766	4,66	1786	6,96	1806	12,10
1747	4,00	1767	4,91	1787	7,38		

GRÁFICA 2.—*Evolución de los precios del cordero en Barcelona (1728-1806)*GRÁFICA 3.—*Evolución de los precios de los huevos (1720-1806)*

Como complemento de la evolución mercantil de los precios de los productos de consumo alimenticio, podemos citar la *carne de cordero*, producto caro y que en ocasiones había de traerse desde regiones muy apartadas; esta carne sufrió una evolución ascendente según los datos de que se dispone a partir de 1728. (Véanse la Tabla 4 y la Gráfica 2.) Por citar otro ejemplo claro de la misma tendencia, trataremos brevemente del precio de los huevos, pues se trataba de un producto que teóricamente se producía

en el mismo país y por tanto menos susceptible de influencias exteriores; pese a todo, se aprecia que después de una fase de prolongada estabilidad entre 1720 y 1760 en que la docena costaba de 31 a 27 dineros, para subir a 39-45 en 1775 y alcanzar los 90-95 en 1800 (Gráfica 3).

Paralelamente a esta progresiva elevación de precios, hemos de considerar que los sueldos sufrieron sensibles revisiones a lo largo de la centuria, por lo que las tarifas profesionales de los albeytaires debieron exper-

Exmo Señor.

Joseph y Jacinto Oliver Alveytaxis de S. Andrés de Palomar habían
de concluirse el encargo de Interventor de Diego Alvarez que U.C. había
puesto en sus manos, manifestar a U.C. su recto proceder demostrando
de todo lo entregado, todo lo recibido, y desaciendo los repagos de Diego
Alvarez y de los Comisionados Vicente Axón y Jayme Viborrell Alveyta-

En las primeras cuentas á U.C. presentadas dicen
por dato total 1768~~tt~~11~~99~~ repartidas en 8 partidas que
no estan plenamente justificadas por los respectivos
recibos no ponen repago alguno Diego Alvarez y los citados
Comisionados.

Dato
1768~~tt~~11~~99~~

En las primeras cuentas dicen por cargo total
1735~~tt~~49 repartidas en 3 partidas que las devuelven
porque Diego Alvarez y los Comisionados ponen
sus repagos.

Cargo
1735~~tt~~49
112~~tt~~69
1547~~tt~~89
15~~tt~~9
4735~~tt~~49

Dato total de las primeras cuentas ----- 1768~~tt~~11~~99~~
Cargo total ----- 1735~~tt~~49
Alcanzaron los Interventores ----- 33~~tt~~78
En las segundas cuentas á U.C. presentadas dicen por
dato total 326~~tt~~98 porque alcanzaban 33~~tt~~78 de las
primeras cuentas, y habian entregado 272~~tt~~12~~99~~ repor-
tidas en 6 partidas, y justificadas por los respectivos
recibos -----

Dato
326~~tt~~98
Cargo
74~~tt~~49

En las segundas cuentas presentadas á U.C. dicen
por cargo total 74~~tt~~49 -----
Dato total de las segundas cuentas ----- 326~~tt~~98
Cargo total ----- 74~~tt~~49
Alcanzaron los Interventores ----- 251~~tt~~16~~98~~

En estas terceras y ultimas cuentas que pre-
sentan á U.C. dan por dato total 344~~tt~~11~~98~~ repor-
tidas en 3 partidas que demuestran en la siguiente forma.

mentar progresivas modificaciones. De acuerdo con los precios vigentes para 1760, podemos apreciar de forma relativa, como un título de Albeytar costaba tanto dinero como hubiera tenido que pagarse para comprar unas cinco libras de carne de cordero, cuatrocientos Kg. de trigo o ciento cincuenta y tres docenas de huevos.

Comparando la tarifa de precios del Prothro-Albeyterato de Cataluña con los precios de los bienes de consumo, apreciamos como una sangría costaba el precio de docena y media de huevos y asistir a un caballo con cólico salía por el precio de una libra de carne de cordero.

ALGUNOS DATOS ORIENTATIVOS DEL NIVEL ECONÓMICO DE LOS ALBEYTARES EN CATALUÑA. — Según datos que hemos podido averiguar entre los Papeles de S.E. del Archivo de la Corona de Aragón, la albeytería era una profesión que vivía en un ambiente profesional un tanto irregular. Eran muchos los practicantes y no todos tenían el mismo grado de destreza, cosa que condicionaba enormemente sus ingresos. En las cuentas y listas de impuestos, aparecen numerosos albeytares y herradores clasificados como «pobres de solemnidad», por lo que estaban exentos del pago de tributos. A este respecto podemos referir literalmente que en el Corregimiento de Mataró había dos calificados como pobres: *Joseph Net de San Esteban de Palautordera* y *Juan Solá de Caldas de Montbuy*; en el de Villafranca había cuatro: *Gabriel Tort de Torrellas de Foix*, *Raymundo Vía de Villubí*, *Francisco Closa de la Pobla* y *Jaime Rius de Vallbona*; en Gerona había también cuatro: *Bruno Capella de Bla-*

nes, *Pedro Cruet de Turnet de la Selva*, *Andrés Mas Oliver de San Martín de Llemana* y *Antonio Ros de Massanet de la Selva*, y en el Corregimiento de Tarragona había otros tres: *Francisco Martí de Riudoms*, *Mateo Arbó de Vinebra* y *Pablo Cuxó de Montblanch*. En otra ocasión emprendremos un estudio amplio y completo sobre los albeytares y herradores, sus nombres, pueblos en donde ejercieron y su categoría, quizás sea algo pronto para ello, pero lo que podemos adelantar ahora es la existencia de una verdadera pléthora por exceso de practicantes, en perjuicio de la calidad. En el fondo todo ello estaba provocado por la forma indiscriminada como se expedían los títulos: la cuestión había llegado a degenerar de tal forma que cualquier Albeytar-Lugar-teniente podía conceder títulos en nombre del Prothro-Albeytar con entera libertad, con tal de que pagasen los derechos de examen. No hemos recontado aún los albeytares y herradores que ejercían en los Corregimientos de Mataró, Villafranca, Gerona y Tarragona en 1766, pero su número sobrepasa los 700, cifra que consideramos muy superior a las necesidades locales. Muchos titulados no ejercían su oficio, es decir, «no tenían tienda», como así consta en todos los resúmenes de cuentas, y otros estaban más o menos relacionados con el mantenimientos de las guarniciones militares.

Por ejemplo, carecían de tienda en el Corregimiento de Mataró los siguientes Albeytares: *Francisco Boba de Argentona*, *Pedro Sauleda* y *Domingo Negra de Vilamayor*, *Silvestre Ravella de Palautordera*, *Jayme Gessa de Cánovas*, *Isidro Gorgui* y *Josep Ba-*

ronías de Granollers y Antonio Burrell de Ripollet.

En Gerona había 17 titulados sin tienda: Narciso Arfallach de Pals, Juan Vilar de Peratallada, Juan Condoms de Gualba, Francisco Payrola de Vilamacolum, Francisco Bracumort de Cabanas, Simón Cuenta de Llansá, Carlos Sadrich de Torruella de Montgrí, Juan Jones y Joseph Mons de Figueras, Francisco Bonavia de Biñonet, Pedro Guixera de Bañolas, Juan Aragó de Besalú, Juan Serra de Arfaguer, Pedro Puig de San Gregori, Joseph Roca de San Andreu Salou, Joseph Pijoan de Mallorquinas y Antonio Vilarnau de San Salvador de Breda.

En el Corregimiento de Tarragona había 13 titulados que no ejercían: Sebastián Thomas de la Canonja, Juan Roger de Riudecañas, Juan Miralles de Monroig, Juan Taxes de Riudecols, Félix Bosch de Valls, Juan Estela de Vilabella, Francisco Franquet de Falset, Carlos Cavaller de Morera, Jaime

Roca de Cornudella, Pablo Massaguer de Pradas, Joseph Arbanat de Montblanch, Antonio Truch del Pla de Panadés y Joseph Capafons de Vilanova de Escornalbou.

En otra ocasión emprenderemos un estudio más amplio dedicado expresamente a los albeytares y herradores, no obstante podemos adelantar aquí que había un exceso de practicantes (pléthora) producido en el fondo, por la indiscriminada forma de conceder los títulos, su liberalización en manos de los Lugares-Thenientes y la anarquía existente que relegaba los exámenes de admisión a un mero formulismo.

Esto apoya la teoría de que el nivel económico medio de los albeytares era más bien modesto, a excepción de aquellos que por su capacidad trabajaban continuamente, de ahí las abundantes mutaciones, cambios e interinidades que se producían en búsqueda de mejores perspectivas.

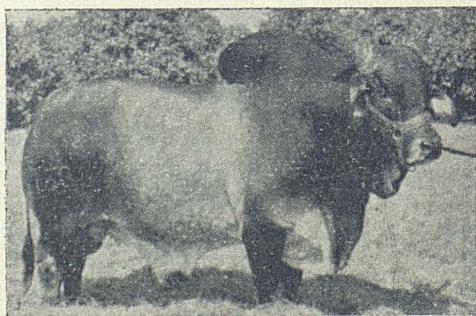
F. LLEONART ROCA

Bioazid®

**ANTITUBERCULOSO
Y RECONSTITUYENTE**

Cada compromido contiene:

Hidrazida del ácido Isonicotínico	450 mg.
Vitamina A	2.500 U.I.
Cloruro de cobalto	3 mg.



Raza Brahman

— 268 —

Mr. Malats ist nicht allein als geübter Praktiker, womit er zugleich große Fertigkeit in der Beschlagkunst der Pferde verbindet, rühmlichst bekannt, sondern er hat sich auch als Schriftsteller großen Ruhm erworben, und als solcher vieles Licht über die Thierarznei und die damit verwandten wissenschaftlichen Zweige in seinem Vaterlande verbreitet. Sein erstes Werk, welches er gleich nach der Zurückkunft von seinen ausländischen Reisen schrieb, führt den Titel: Neue physische Betrachtungen, die Feldwirthschaft, Zucht, Erhaltung und Vermehrung der Pferde-Rassen betreffend. Madrid 1793²⁾. Es würde zu weitläufig seyn, hier Auszüge aus diesem trefflichen Werke zu liefern, ich will daher blos eine Uebersicht von den Gegenständen geben, welche der Verfasser in 13 Kapiteln abgehandelt hat.

²⁾) Nuevas Observaciones físicas, concernentes a la economía rural, cría, conservation y aumento del ganado caballar. Por Don Segismundo Malats. Primer Director de real Colegio de Veterinaria etc. Madr. 1793. p. 512.